

# LA ALMAZARA DE LA VILLA ROMANA DE GABIA

## THE OIL MILL OF THE ROMAN VILLA OF GABIA

María Oliva Rodríguez-Ariza<sup>1</sup>

Recibido: 21/04/2025 · Aceptado: 22/08/2025

DOI: <https://doi.org/etfi.18.2025.45082>

### Resumen

En 1995 se realizaron una serie de trabajos arqueológicos en la villa romana de Gabia en las distintas zonas del yacimiento. En la zona A1 se sacaron a la luz diversas estructuras que fueron interpretadas como de producción de aceite. Se distinguieron varias zonas, situadas a distintas alturas: una dedicada al prensado y manipulación de la aceituna (*torcularium*), situada en la parte más alta, una zona dedicada a la recogida y decantación del aceite, situada en el nivel intermedio, y una zona de almacenamiento del aceite, situada en el nivel inferior, posible *cella olearia*. De todo ello, sólo se han dado noticias parciales, por lo que ahora presentamos los resultados arqueológicos y las nuevas interpretaciones sobre su organización y funcionalidad.

### Palabras clave

*Villa romana; Pars fructuaria; almazara; Vega de Granada; aceite; vino; cella olearia.*

### Abstract

In 1995, a series of archaeological works were carried out in the Roman villa of Gabia in the different areas of the site. In area A1, various structures were brought to light that were interpreted as being used for oil production. Several areas were identified, located at different heights: one dedicated to pressing and handling olives (*torcularium*), located at the highest part, an area dedicated to collecting and decanting oil, located at the intermediate level, and an oil storage area, located at the lower level, possibly an *olearia cella*. Only partial information has been given on all of these, so we now present the archaeological results and new interpretations of their organisation and functionality.

### Keywords

*Roman villa; Pars fructuaria; olive oil mill; Vega de Granada; oil, wine; cella olearia.*

---

1. Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica-Universidad de Jaén.  
Correo electrónico: [moliva@ujaen.es](mailto:moliva@ujaen.es). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5983-6051>

## 1. ANTECEDENTES E HISTORIA DE LAS INVESTIGACIONES

La villa romana de Gabia es conocida en el ámbito arqueológico desde la publicación en 1923 de la Memoria de los trabajos que Juan Cabré realizó en octubre de 1921 en dicho lugar (Cabré, 1923). El hallazgo fortuito a inicios de 1920 de una especie de pasillo semienterrado en las cercanías de Gabia La Grande (Granada), dio lugar a que el propietario de los terrenos iniciara su expolio. En agosto de ese mismo año la Comisión Provincial de Monumentos y Antigüedades de Granada decidió asumir y continuar con los trabajos previa indemnización al propietario. Los trabajos duraron hasta el 6 de octubre de 1920.

Los informes que la Comisión granadina envió al director general de Bellas Artes el 3 de noviembre de 1920, acompañado de fotografías y plano, fueron clave para despertar el interés de Madrid. La Dirección General de Bellas Artes nombra inspector y delegado director de las excavaciones en Gabia a don Juan Cabré Aguiló. Este realiza los trabajos en la segunda quincena de octubre de 1921, limitándose prácticamente a realizar trabajos de documentación de la estructura subterránea, tanto planimétricos como fotográficos. La recogida de material se limita a la recogida de teselas y fragmentos de mármoles de colores variados, procedentes de la decoración de las paredes.

Cabré especifica que la estructura investigada era parte de un conjunto mayor de edificaciones, que por el título de la memoria adscribía a un edificio con funciones religiosas cristianas de época paleocristiana. Pero la realidad es que, una vez leída la memoria, se deduce que Cabré fue muy cauto en sus afirmaciones, pues no se decantó en cuanto a si era realmente un baptisterio, si estaría aislado, o se tenía que relacionar con una basílica. En cuanto a la adscripción cronológica, duda frente a catalogarlo de época constantiniana o «visigoda-bizantina».

Tras los trabajos de Cabré el Monumento queda abierto a merced del expolio, por lo que se decidió enviar al arquitecto Leopoldo Torres Balbás a restaurar el monumento. En 1929 dio por concluida la obra tras haber reconstruido la cripta, dejándola en el estado en que hoy la vemos.

En 1976 Manuel Sotomayor y Enrique Pareja realizan un corte cercano a la cúpula del Monumento (Sotomayor y Pareja, 1979). Esta zona, actualmente de regadío, posee un potente nivel de tierra vegetal, apareciéndole las construcciones a 1,25 m. de profundidad de la superficie. Los excavadores señalan que: «La ausencia de materiales y el estado en que aparecen los muros de las habitaciones halladas, demuestran que, después de destruidas éstas, la zona ha sido allanada para su nivelación. Solamente han quedado la última o dos últimas hiladas de los muros (a veces también removidos) y algunos restos de tégulas del techo y piedras y ladrillos de las paredes derrumbadas» (Sotomayor y Pareja, 1979: 435). Los autores no aportan cronología de uso de estas habitaciones debido a los pocos restos materiales que aparecieron, pues esa zona había sido allanada y nivelada para el cultivo, afectando a los niveles arqueológicos.

En 1985 se realiza una Memoria de Licenciatura sobre: «*La población prehistórica y antigua en el sector oriental de la Vega de Granada*» (Rodríguez-Ariza, 1985). En ella se estudia un importante conjunto de materiales recuperados en el transcurso de

varias prospecciones y visitas. Muchos de estos materiales fueron recuperados en la Zona A, o zona superior del asentamiento, tras el levantamiento de los arados para el cultivo de cereales. Las cronologías aportadas por estos materiales definían que la villa debió comenzar su existencia entre los siglos III-II a.C., aunque su auge se daba entre los siglos I-II d.C., perdurando hasta los siglos IV-V d.C.

En 1993 es aprobado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía el Proyecto de Investigación: *El poblamiento en la Vega de Granada durante la Prehistoria Reciente y Época clásica* que dirigían Margarita Orfila y Eduardo Fresneda. Dentro de este Proyecto una de las actuaciones preferentes era la excavación de la Villa de Gabia, que fue aprobada para 1994 pero por diversas circunstancias administrativas no se pudo comenzar hasta octubre de 1995. Los trabajos de excavación se realizaron durante octubre, noviembre y parte de diciembre de ese año. En 2004 a solicitud del Ayuntamiento de Las Gabias se firma un contrato de colaboración entre este Ayuntamiento y la Universidad de Jaén para el estudio de la documentación y los materiales arqueológicos procedentes de la excavación de la campaña de 1995 realizada en el yacimiento romano de Gabia. La Memoria de dichos estudios se entregó al ayuntamiento con el compromiso de este de su publicación. Varios han sido los intentos para publicarlo, sin que las sucesivas corporaciones lo asumieran. A pesar de ello, se han publicado algunos de los materiales recuperados y estudiados, como son la cerámica (Ruiz *et al.*, 2010) y los carbones y semillas (Rodríguez-Ariza y Montes, 2010). Asimismo, la excavación es citada en varias publicaciones, sobre todo cuando se trata de ver la importancia del vino y el aceite en la Vega de Granada (Orfila *et al.*, 2012, Sánchez *et al.*, 2013). Pero el estudio estructural y secuencial de los restos descubiertos permanecía sin publicar a la espera de la publicación de la memoria final. Sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido creemos que aún es importante publicar detalladamente la zona de la almazara documentada.

Con fecha 8 de enero de 2003 se incoa el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, en el que se incluye la delimitación de la zona arqueológica y la de su entorno (fig. 1). Finalmente el yacimiento es declarado Bien de Interés Cultural en 2004, con la categoría de Zona Arqueológica por parte de la Junta de Andalucía (Decreto 420/2004, de 1 de junio).

## 2. SITUACIÓN Y TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS EN 1995

El asentamiento se localiza al noroeste del actual casco urbano de Gabia La Grande (Granada) en el borde meridional de la Vega de Granada, ciudad de la que dista 6 Km en línea recta (fig. 1). Sus coordenadas geográficas son 37°08'19" N y 3°40'18" O. Esta zona está formada por suaves promontorios dedicados al cultivo de cereales de secano, olivar y almendros, en la zona de contacto con la zona de regadío con cultivos de la vega.

La Vega de Granada se sitúa en el interior de una depresión de origen tectónico intercalada dentro de las Cordilleras Béticas. Es una de las áreas deprimidas que la tectónica alpina configuró dentro del conjunto bético (Depresiones de Antequera, Granada, Guadix y Baza) y que forman un corredor longitudinal que recorre el

Sureste peninsular. Presenta todos los rasgos de una pequeña cuenca sedimentaria a la que la elevación de las cumbres de Sierra Nevada y de las restantes estribaciones que la rodean otorgan una clara unidad, reafirmada por su red hidrográfica que se organiza en torno al río Genil. Podemos así observar un paisaje montañoso en los bordes y llano en el centro (fig. 1).

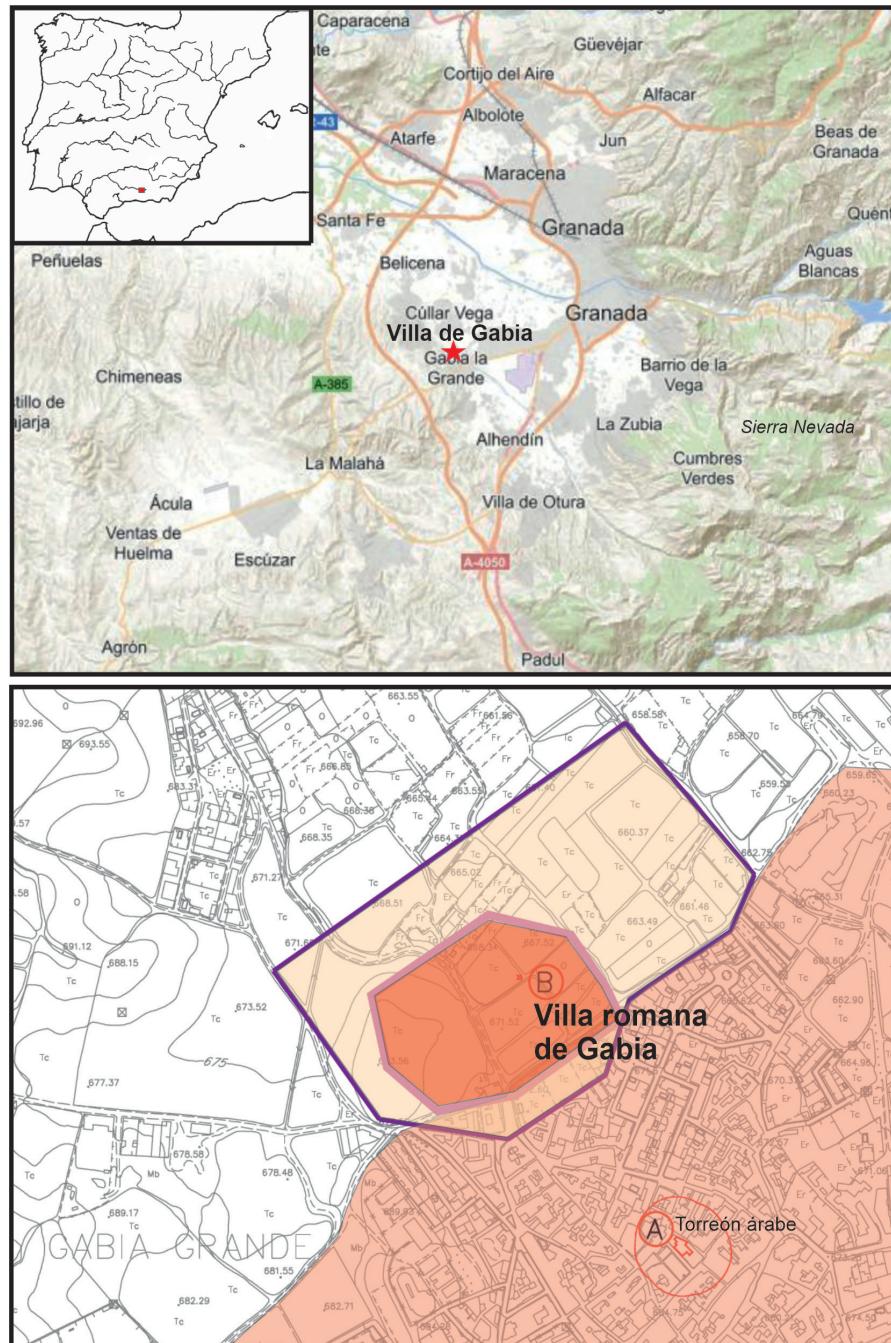


FIGURA 1. MAPA DE LA VEGA DE GRANADA CON LA SITUACIÓN DEL ASENTAMIENTO Y PLANO CON LA DELIMITACIÓN DE BIC DEL YACIMIENTO ROMANO DE GABIA CON EL ÁREA ARQUEOLÓGICA Y EL ENTORNO JUNTO AL CASCO URBANO DE GABIA LA GRANDE. (Elaboración propia)

A nivel morfológico, el borde meridional de la Vega de Granada, donde se encuentra la zona de Gabia, está constituido por glacis que parten de la Meseta de Albuñuelas. La uniformidad del material, a base de un mioceno continental, en el que los yesos son un elemento destacado, junto a la ausencia de algún curso de agua importante, son dos de los rasgos más destacados de este sector. La poca resistencia del material, que se ha prestado a un fácil remodelado y, aún más la gran movilidad de los yesos, convierten a esta superficie del glacis en un caos de suaves inclinaciones.

La excavación arqueológica realizada durante la Campaña de 1995 tenía como objetivo principal la delimitación y evaluación de las distintas áreas de la villa y, en segundo lugar, la contrastación de resultados con los métodos geofísicos de prospección.

Dentro del primer objetivo, una parte fundamental era la evaluación del Monumento subterráneo y ver su relación y articulación con el resto de las zonas de la villa. Sin embargo, el contencioso administrativo que había entre los propietarios de la finca (la B4 de la fig. 2) y la administración autonómica impidió que se pudieran realizar trabajos arqueológicos en dicha parcela, al igual que en la finca B3. Estos problemas hicieron que nos replantearáramos la ubicación de los sondeos previstos (fig. 2).

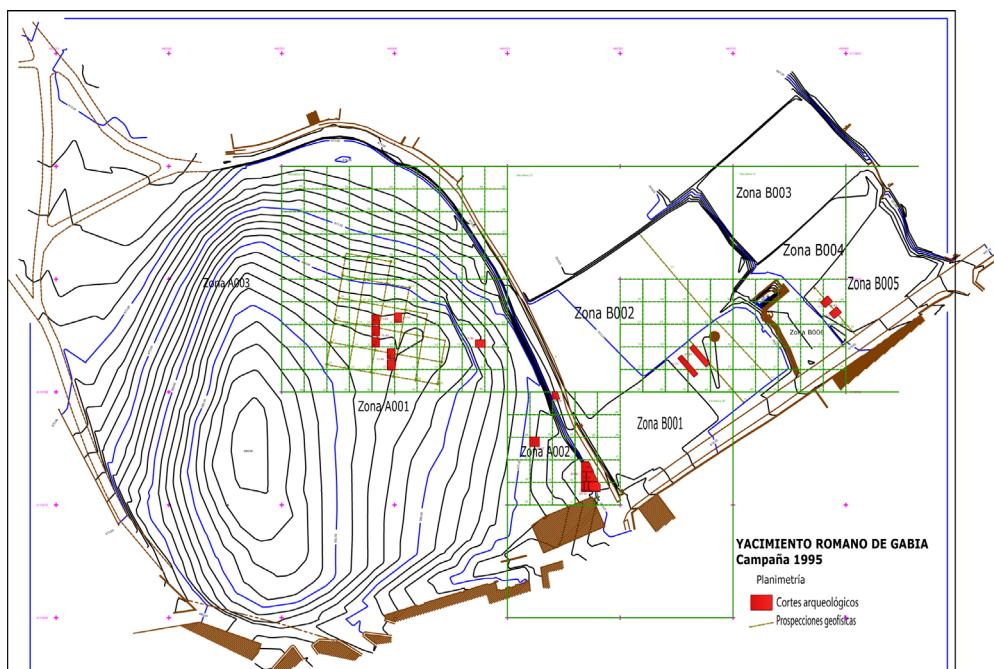


FIGURA 2. TOPOGRAFÍA GENERAL DEL ASENTAMIENTO A E.:1:500 CON LA UBICACIÓN DE LA ZONA DE PROSPECCIÓN GEOFÍSICA, PERFILES DE GEORRADAR Y UBICACIÓN DE LOS CORTES ARQUEOLÓGICOS REALIZADOS EN LA CAMPAÑA DE 1995. (Elaboración propia)

El asentamiento queda prácticamente partido en dos por la acequia que, proveniente del núcleo urbano, se dirige hacia el Noroeste a la zona de las viñas. Esta acequia divide las tierras entre el secano, por encima de ella, y la vega. En los años 70 del siglo XX la vereda que seguía la acequia se ensanchó para la realización de un camino, quedando en el talud muchas estructuras visibles. Atendiendo a esta configuración en el área

del yacimiento se han diferenciado dos grandes zonas separadas por el camino y la acequia de las viñas (fig. 2).

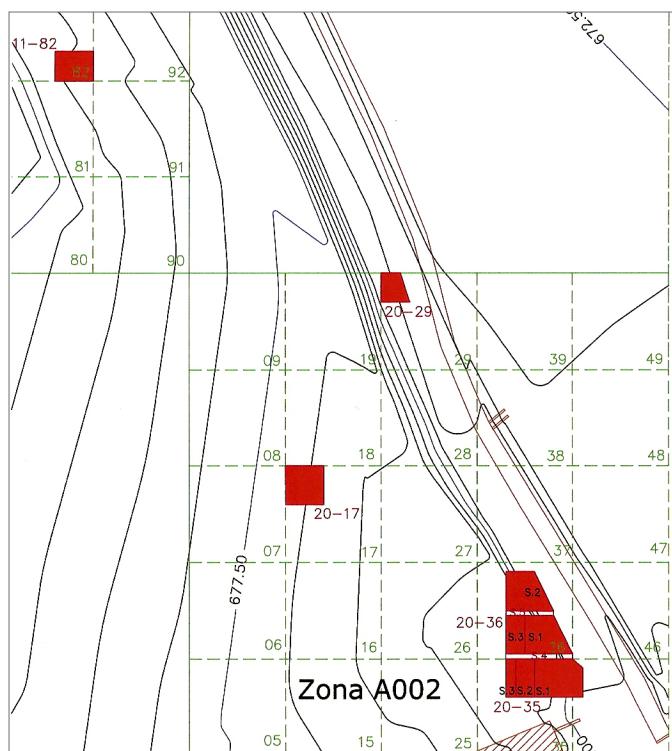
La zona superior, o Zona A, comprende el cerro ubicado al oeste del camino, individualizándose en ella tres áreas diferentes: la parte superior, por encima de los 680 m.s.n.m. (Aoo1); la ladera oriental hasta el camino (Aoo2) y la ladera norte, igualmente hasta alcanzar el camino (Aoo3). En esta zona, al no existir restos constructivos que definieran la dirección de las estructuras, la orientación de los sectores de excavación se realizó siguiendo el Norte UTM, quedando enmarcados dentro de las distintas áreas que engloban el yacimiento.

La Zona B comprende las seis fincas de vega, al Noreste del camino. Se han numerado del 1 al 6 en el sentido de las agujas el reloj, comenzando por la inferior derecha (fig. 2). La ubicación de los cortes arqueológicos atendió a los resultados de las prospecciones geofísicas realizadas. Mientras que su orientación estuvo condicionada por la orientación catastral de las fincas y del monumento subterráneo existente.

### 3. LA ALMAZARA

#### 3.1. DESCRIPCIÓN Y ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL

##### 3.1.1. Sector Almazara



la existencia del camino, lo que ha impedido poder ampliar hacia el Noreste la excavación y terminar de definir estructuralmente las distintas partes (figs. 4-5). Mientras que al suroeste no se pudo ampliar por falta de tiempo.

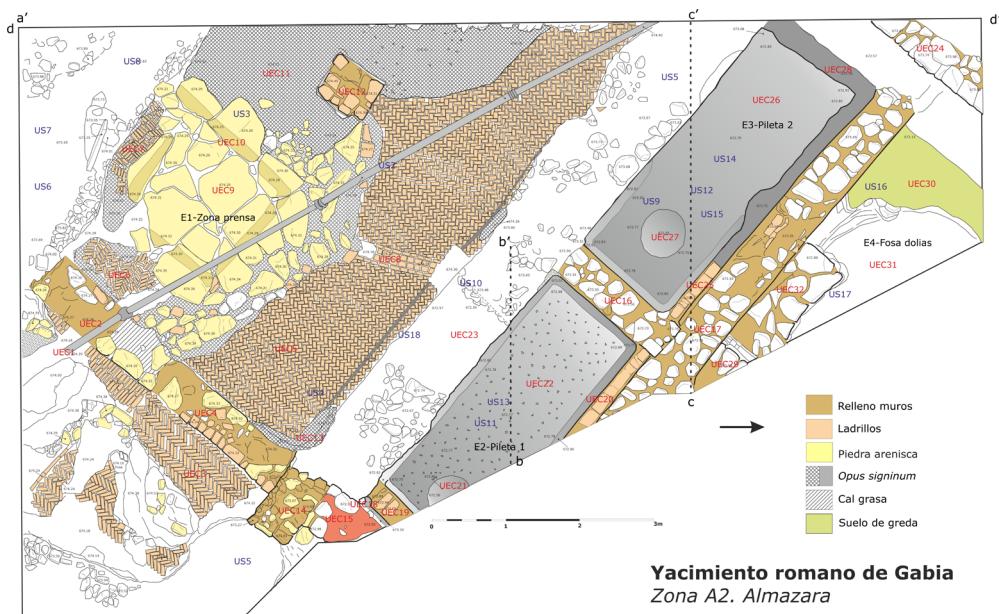


FIGURA 4. PLANTA FINAL DE LAS ÁREAS 20-35 Y 20-36 (ALMAZARA) CON LA INDICACIÓN DE LOS PERFILES DIBUJADOS. (Elaboración propia)

La secuencia de esta zona se inicia, con probabilidad, con el aterrazamiento y preparación del terreno, adaptándolo a las necesidades de un complejo industrial que necesita alturas diferentes para la ubicación de los distintos elementos. Así, se pueden distinguir varias zonas, situadas a distintas alturas (figs. 4-6). En la parte más alta se sitúa una dedicada posiblemente al prensado y manipulación de la aceituna (*torcularium*). En la zona intermedia se encuentra una zona dedicada a la recogida y decantación del aceite, y en el nivel inferior se encuentra una zona de almacenamiento del aceite. Estas dos últimas zonas podrían formar parte de lo que se denomina la *cella olearia*.

Una vez establecido el aterrazamiento la construcción de las diversas estructuras se tuvo que realizar más o menos simultáneamente, aunque algunos elementos del registro arqueológico obtenido nos indican que la construcción se pudo iniciar desde el nivel inferior hasta el superior. Sin embargo, la descripción la realizamos siguiendo el mismo sentido que el del procesado de la aceituna.

En la terraza superior o sala de prensado aparecen una serie de pavimentos de ladrillo en forma de espiga (*opus spicatum*), asentados sobre un relleno compuesto de lechadas de piedras de río y tierra que van alternándose (figs. 6 y 7a). Entre estos pavimentos existen dos fragmentos de muro que parecen separarlos en distintas habitaciones (fig. 4), aunque, al estar desmontados hasta el suelo, no sabemos si pudieron funcionar, en un determinado momento como una única sala o como dos. Asimismo, estos pavimentos están delimitados, por sus lados noreste y suroeste, por grandes fosas de expolio realizadas al desmantelar los muros que los

definían, quedando rellenas con niveles revueltos, tanto a un lado como otro. Este desmantelamiento postdeposicional, producido en un momento indeterminado, impide documentar la sala de prensado al completo, así como los límites de la misma.

Estos pavimentos se sitúan a 1,5 m por encima de la base de las piletas, hacia la que vierte una acanaladura realizada con ladrillos cuadrangulares (fig. 4). Sobre los pavimentos encontramos un pilar realizado con ladrillos de forma ligeramente cuadrangular (60 X 80 cm) y unos 20 cm de altura conservada. Sobre el *opus spicatum* se ha colocado una solera (*area*) formada por grandes piedras planas de arenisca cogidas con *opus signinum*, que cubre todo el sector suroccidental de la sala de prensado, pudiendo indicar una remodelación posterior o una segunda fase de utilización de la misma. Este empedrado o *area* presenta un rebaje o acanaladura tallada en las piedras, de unos 10 cm de anchura, formando un cuadrado de 1,5 m x 1,5 m de lado donde podría haber estado ubicada la zona de prensado de la aceituna (fig. 4). El pilar, anteriormente citado, aunque está junto a la zona de prensado, por su fragilidad no podemos relacionarlo con los elementos de sujeción de la prensa, pudiendo relacionarlo con elementos estructurales del edificio. El pavimento de ladrillo en el lado que da hacia las piletas presenta en varios puntos un reborde de media caña realizado en *opus signinum* de unos 8 cm de altura y que coincide con un realce de los ladrillos (fig. 7b). Este reborde parece haber servido de sujeción a toda una serie de frutos que allí se documentaron, como son los huesos de aceituna sin machacar, junto a pepitas de uva, cáscaras de nueces y huesos de cerezo y ciruelo, que hemos recuperado sobre el *opus spicatum* (US4) (figs. 7c y 12).

En la terraza intermedia se ubican dos piletas de recepción y decantación del aceite que, con probabilidad, a través del canal de ladrillos cuadrados se vertería el líquido hacia ellas. Como se ha señalado con anterioridad, el desmantelamiento del muro sureste del *opus spicatum*, que delimitaría la sala de prensado y las piletas, nos impide conocer cómo se realizará la conexión directa entre estos dos ámbitos. Paralelo al *opus spicatum* se construye un muro longitudinal (UEC17), del que parten otros perpendiculares, conformando dos piletas rectangulares de unos 4 m de largo x 1,80 m de ancho y de entre 30 y 60 cm de altura conservada en la Pileta 1 (E2) y entre 80-84 cm en la Pileta 2 (E3) (fig. 4). Todos estos muros están construidos con piedras areniscas (figs. 5a y 5d). Una parte de las paredes sureste de las piletas han desaparecido por posteriores procesos deposicionales, presentando, en aquellas conservadas en su conexión con el suelo, una media caña o bocel. Las paredes y suelos de estas piletas están realizadas con *opus signinum* (fig. 5a). Asimismo, se aprecian una serie de remodelaciones que hacen que en un segundo momento se acorten su longitud y anchura con una serie de pequeños tabiques realizados con ladrillos en sus lados NE y SE, que de nuevo se recubren con *opus signinum*, que también recubre unas depresiones o pocillas en uno de sus lados para la recogida del aceite (figs. 4, 5a y 5d).

La terraza inferior está formada por una gran fosa de 1,70 m de profundidad, en la parte oriental de las piletas, a las que se le adosan dos muros, uno posible continuación del muro transversal que separa las dos piletas, y, otro más bajo, situado en la parte meridional del sector con unos 170 cm de largura (figs. 4 y 5a y 5b). En la Unidad sedimentaria que llenaba esta fosa se han recuperado numerosos

fragmentos pertenecientes a grandes *dolia*, muy fragmentadas. Lo limitado del área excavada, al no poder ampliar la excavación por el camino de las Viñas, nos impidió ver si existían los negativos de las *dolia*, como si se pudo documentar en la parte alta de la villa (Sánchez *et al.*, 2013). Aunque, la presencia de los numerosos fragmentos de *dolia* indicaría que nos hallamos en una estancia donde se ubicarían estas conteniendo el aceite, por lo cual constituiría una auténtica *cella olearia*.



FIGURA 5. A) VISTA GENERAL TRAS SU EXCAVACIÓN DE LAS ÁREAS 20-35 Y 20-36 (ALMAZARA), B) TERRAZA INFERIOR DE LA ALMAZARA CON ABUNDANTES RESTOS DE DOLIAS, C) TABLA QUEMADA, D) REMODELACIÓN DE LA PILETA 2. (Elaboración propia)

Todo este complejo una vez que deja de funcionar, parece que es abandonado y en parte expliado, como así lo atestiguan los niveles de lodo de la piletas 2 y el desmantelamiento de varios de los muros que provocan en algún lugar niveles revueltos (fig. 6). En un momento determinado, sin que podamos precisarlo, se produce un incendio que destruyó las estructuras que había sobre las piletas, provocando el derrumbe de una estructura de madera formada por vigas y tablas unidas por clavos y que estaba sostenida por un pilar situado entre las piletas (fig. 5c).

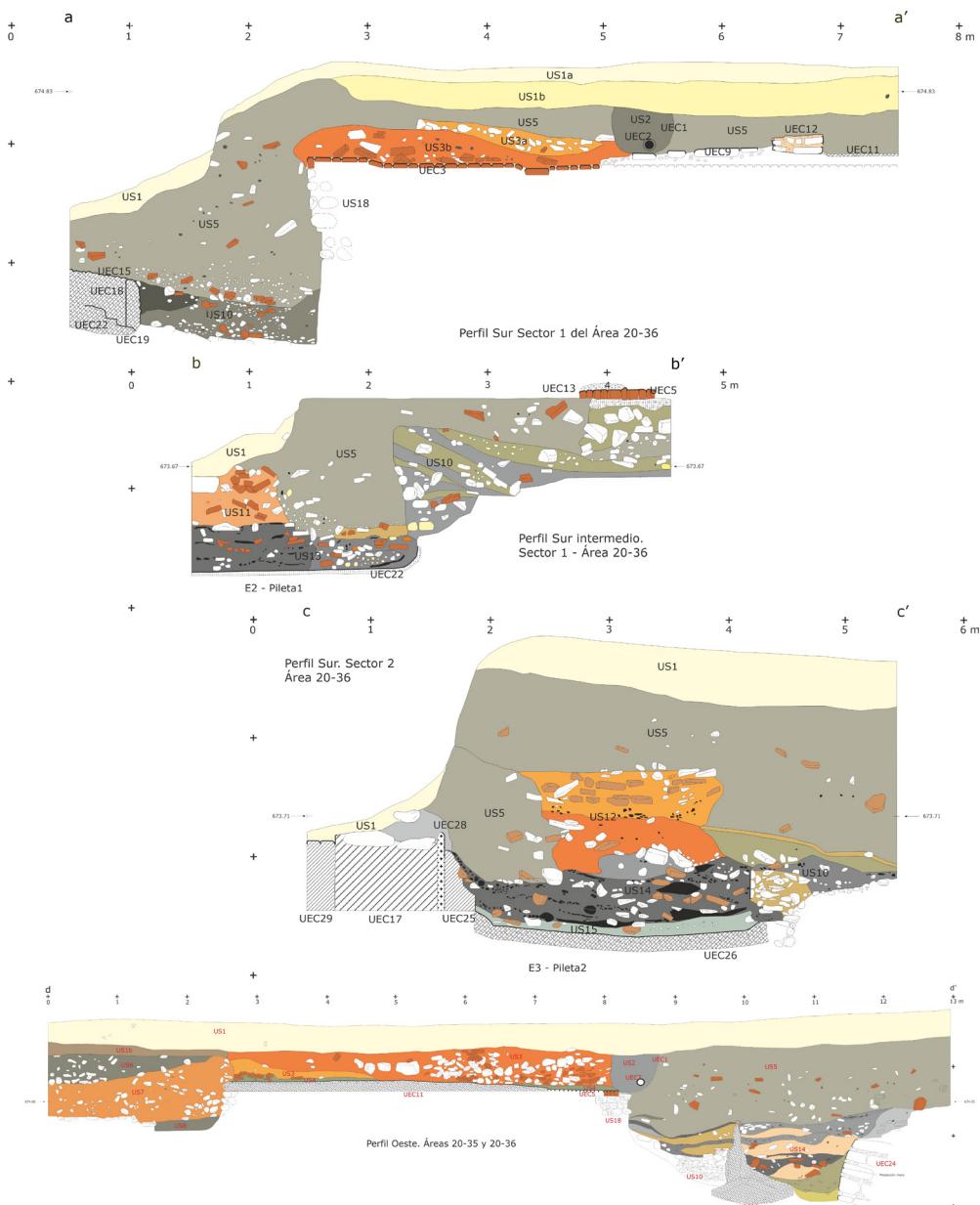


FIGURA 6. PERFILES TRANSVERSALES Y OESTE (LONGITUDINAL) DE LAS ÁREAS 20-35 Y 20-36.  
(Elaboración propia)

Tras el incendio y derrumbe de parte de las paredes y techo de este complejo toda el área es afectada por procesos postdepositionales, principalmente de arrastre, que lo van cubriendo. En los años 60 del siglo XX, la zona es atravesada por una zanja para meter una cañería de agua que recorre toda la zona de la prensa en dirección SE-NO (figs. 4-5).



FIGURA 7. A) RELLENO DE LECHADAS DE PIEDRAS DE RÍO Y TIERRA PARA PREPARACIÓN DE LOS PAVIMENTOS DE LADRILLO, B) REBORDE DE *OPUS SIGNINUM* SOBRE EL PAVIMENTO DE *OPUS SPICATUM*, C) NIVEL COMPLETADO DE CARBONES Y HUESOS DE ACEITUNA (US4) SOBRE EL PAVIMENTO DE *OPUS SPICATUM*, D) FRAGMENTO DE COLUMNAS CAÍDA SOBRE PILETA 1, E) TEJA EN FORMA DE U. (Elaboración propia)

### 3.1.2. Sector Pileta

En el área 20-29, a unos 30 m de la anterior zona (fig. 3), se ha documentado la existencia de una pileta rectangular con un recubrimiento de *opus signinum* (figs. 8-9). La secuencia constructiva comienza con la construcción de la fosa en el terreno natural, que se recubre con piedras areniscas, ladrillos y tierra, que forma un aislamiento sobre el que se aplica la argamasa del *opus signinum*. El interior de la pileta tiene unas dimensiones de 1,80 m de largo x 1,20 m de ancho y 0,90 m de profundidad, con unos reales en la unión de las paredes y el suelo en forma de media caña. A unos 56 cm de altura sobre el nivel del suelo existe en el lado norte un orificio de unos 4 cm de diámetro, recubierto con el *opus signinum* y que es la entrada de líquidos (fig. 9c).

La construcción del camino de las Viñas rompió el lado NE de la pileta y puso al descubierto los niveles de relleno (fig. 9b). Un primer nivel estaba compuesto por un estrato de unos 10-15 cm de potencia de gredas y limos de color gris verdoso, posible relleno postdeposicional provocado por el arrastre de agua. En un momento posterior, se produce el derrumbe de las estructuras asociadas a la pileta, formándose un nivel de tierra con abundantes piedras y téguas que rellena el vano (fig. 9b).

## Área 20-29

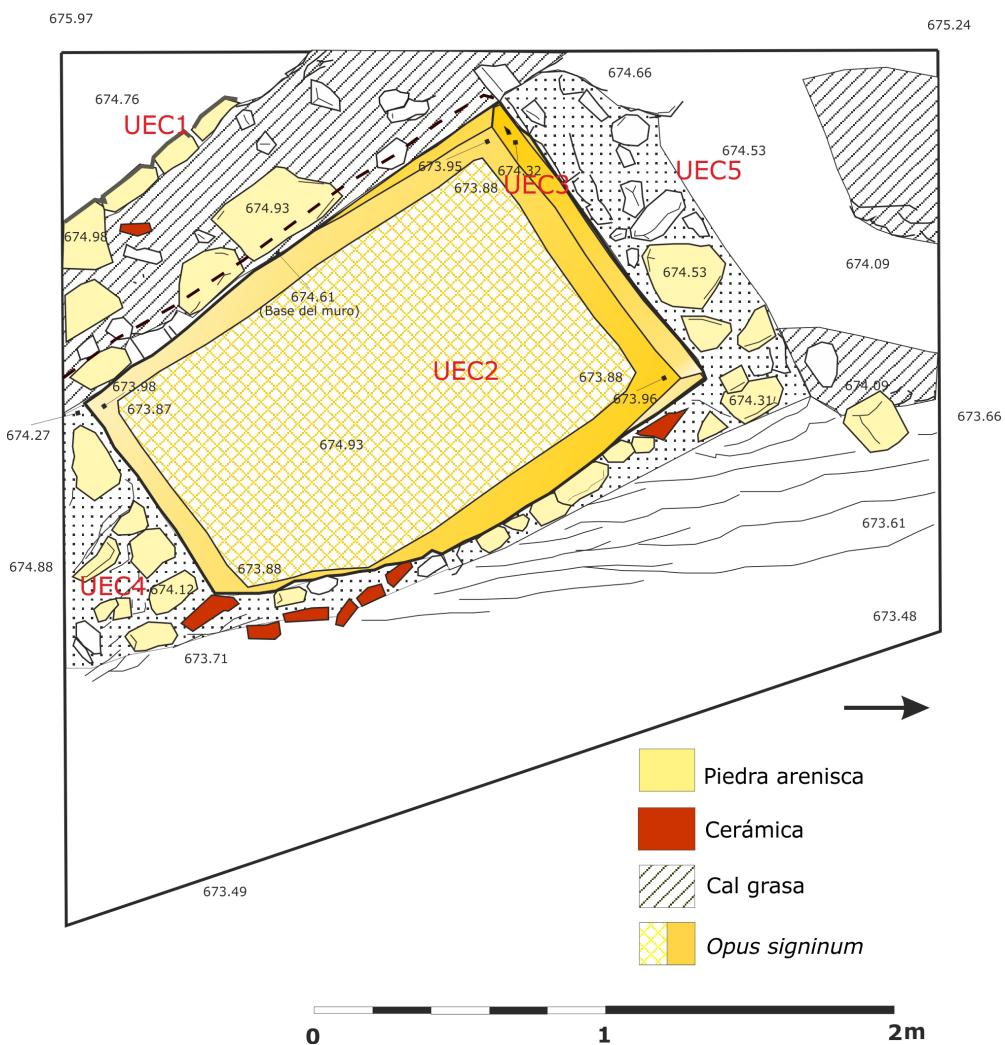


FIGURA 8. PLANTA FINAL DEL ÁREA 20-29. (Elaboración propia)

Sobre el lado noroccidental de la pileta encontramos un muro realizado con piedras y cal grasa (UEC1), con dirección NO-SE (figs. 8-9), con lo cual sigue la dirección de las paredes de la pileta, pero sobresaliendo entre 8 y 10 cm de esta. Este muro parece corresponder a una remodelación posterior o segunda fase constructiva, aunque la escasa superficie investigada no nos permite hacer mayores precisiones, al igual que la funcionalidad de la pileta no ha sido aclarada. La destrucción de este muro provoca un nuevo derrumbe, documentado sobre los niveles del derrumbe precedente. Todo ello enterrado bajo un nivel de tierra vegetal y de arrastre.

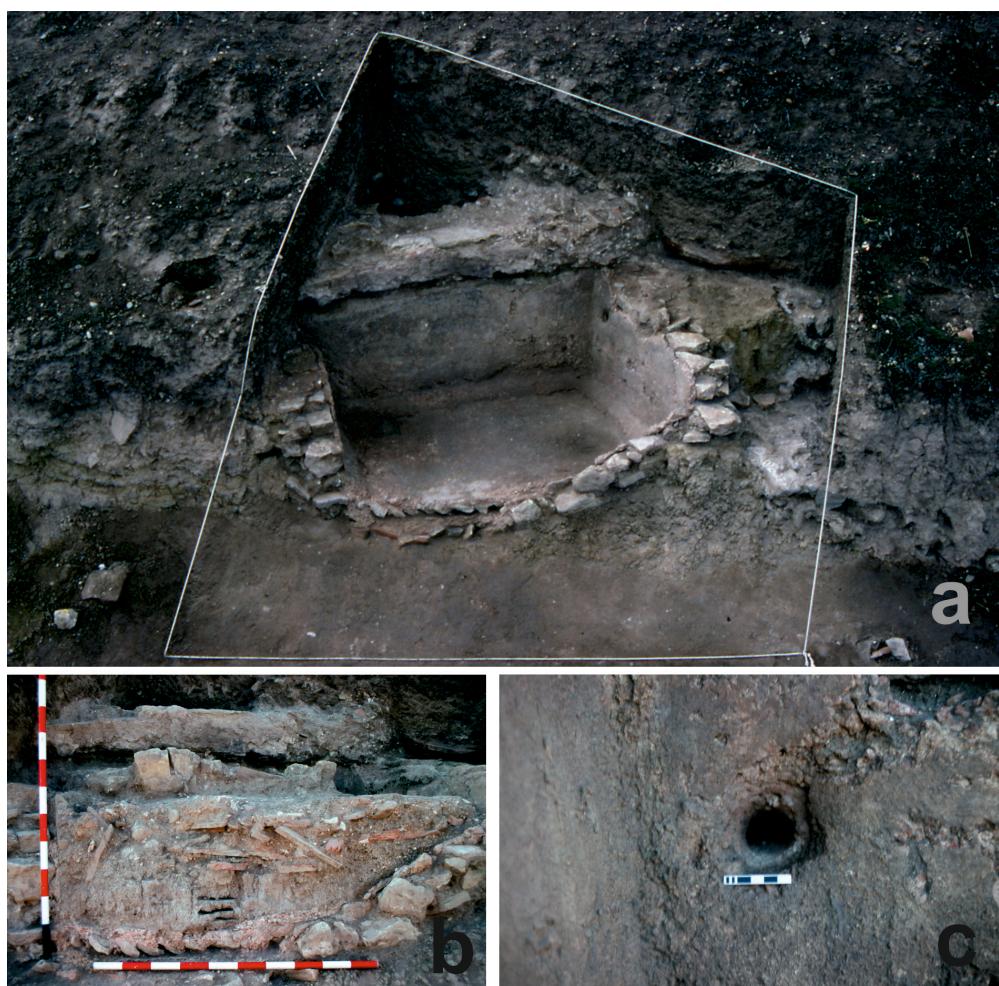


FIGURA 9. A) VISTA GENERAL DEL ÁREA 20-29 CON LA PILETA DOCUMENTADA, B) PILETA DEL ÁREA 20-29 CON EL RELLENO POSTDEPOSICIONAL Y DONDE SE OBSERVA EL RELLENO DE PIEDRAS Y LADRILLOS SOBRE EL QUE SE ASIENTAN LAS PAREDES DE *OPUS SIGNINUM*, C) DETALLE DEL ORIFICIO DE LA PILETA DEL ÁREA 20-29. (Elaboración propia)

### 3.2. MATERIALES Y CRONOLOGÍA

Tanto en el sector de la almazara como en la pileta el material cerámico ha sido escaso (fig. 10). Los materiales fueron estudiados y publicados previamente (Ruiz Montes *et al.* 2010) pero nos parece interesante insertarlos en este trabajo para realizar una serie de consideraciones. Aunque no disponemos por el momento de contextos que ayuden a determinar una fecha para el inicio de la actividad de la almazara (áreas 20/35 y 20/36), sí estamos en disposición de afirmar a modo de hipótesis una fundación quizás algo anterior a época flavia para estas instalaciones.

Sí atendemos a los materiales contenidos en el nivel *in situ* US4, nivel de abandono de las áreas 20/35 y 20/36 (fig. 7c) sobre el pavimento de *opus spicatum* y que contenía restos arqueobotánicos como huesos de aceituna, podemos aventurar un arco cronológico más o menos preciso referido al cese parcial de la actividad

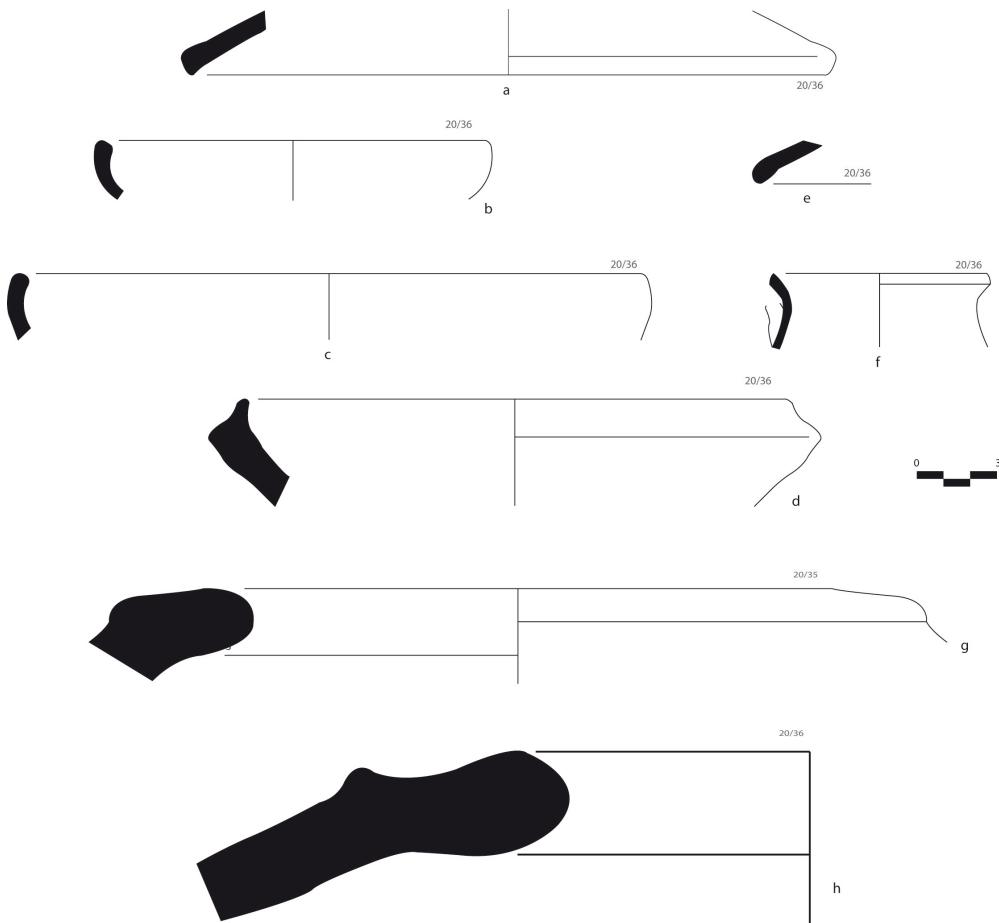


FIGURA 10. CERÁMICA FINA ROMANA Y COMUNES (125/150 D.C.): COCINA AFRICANA (1), COMÚN ROMANA (2-4), COCINA ROMANA OXIDANTE (5), SIGILLATA HISPÁNICA (6), DOLIA (7 Y 8).  
(Elaboración propia a partir de Ruiz *et al.*, 2010)

de la almazara entre el 125-150 d.C. Este conjunto comprende, entre las cerámicas comunes, producciones importadas de africana de cocina, en concreto la tapadera Hayes 22 (fig. 10a). Además, en cerámica común romana encontramos un cuenco (fig. 10b), un plato de borde entrante (fig. 10c) y un mortero de borde engrosado sin estrías de fricción al interior (fig. 10d) —que nos recuerda a ciertos tipos producidos en el litoral malagueño occidental, en Torrox (Serrano 1995: 231, fig. 4:33)— y una tapadera (fig. 10e) de cocina oxidante, todas estas formas aún muy vinculadas a los tipos de los contextos de época flavia.

En cuanto a las *Terra sigillata*, aparece una *sigillata* local de la forma Hisp. 3 (fig. 10f) así como un fragmento de un vaso indeterminado de *sigillata* africana A completan este pequeño grupo de materiales asociado a la US4.

Mención aparte merecen los contenedores tipo *dolia* que, cuantitativamente más importantes que las ánforas, presentan dos capacidades, mediano (fig. 10g) y gran tamaño (fig. 10h), en todo momento asociados a la actividad de la *pars fructuaria* en la *cella olearia*.

En la Villa romana de Gabia se han realizado también dataciones radiocarbónicas. Durante la excavación arqueológica se recogió el material antracológico y carpológico, tanto de forma manual como por flotación. Se enviaron 3 muestras para su datación a Beta Analytic Radiocarbon Dating Laboratory de Miami (Florida, Estados Unidos). Las dataciones proporcionadas por dichas muestras son los siguientes:

La primera de las muestras (Beta-232523) proviene de la US4 de la almazara, nivel sobre el pavimento de *opus spicatum*, eran huesos de aceituna y se analizó con la Técnica radiométrica estándar, la fecha radiocarbónica convencional es de  $1430 \pm 50$  BP (640 cal d.C.) y un intervalo a dos sigmas del 550 - 670 cal d.C.

La segunda de las muestras (Beta-232524) proviene de la US14, nivel de incendio de la almazara, depositado sobre las piletas, era una viga de majuelo (*Crataegus sp.*) y se analizó con la Técnica radiométrica estándar, la fecha radiocarbónica convencional es de  $1790 \pm 70$  BP (240 cal d.C.) y un intervalo a dos sigmas del 70-420 cal d.C.

La tercera de las muestras (Beta-490769) también proviene de la US14, nivel de incendio de la almazara, depositado sobre la Pileta 2. Era un hueso de aceituna (*Olea europaea*) y se analizó con AMS, la fecha radiocarbónica convencional es de  $1710 \pm 30$  BP, con un intervalo al 95% de probabilidad entre el 251 - 397 cal d.C.

Una serie de anotaciones se pueden hacer sobre las discrepancias entre el análisis tipológico y el radiocarbónico que pueden ayudarnos a comprender la dinámica secuencial del asentamiento y plantearnos hipótesis que habrán de ser resueltas con nuevas investigaciones.

Respecto a las tres fechas dadas para la zona de la almazara, la correspondiente a una viga de las estructuras de madera sobre las piletas, da una cronología de inicios del siglo III. Sin embargo, el intervalo calibrado (70-410 d.C.) entraría dentro de las fechas que proporcionan los materiales constructivos del s. I d.C., pudiéndose haber realizado esta estructura de madera en el mismo o un momento algo posterior a la construcción de la estructura principal. La cerámica recuperada en la US4, sobre el *opus spicatum*, con una cronología propuesta del 125 al 150 d.C., tendría que indicarnos el período de utilización y abandono de esta estructura. Por tanto, habría que pensar que esta almazara sólo se utilizó durante un siglo, desde mediados del s. I a mediados del siglo II d.C. Sin embargo, una de las dataciones de huesos de aceituna realizadas (Beta-490769), que proviene del mismo nivel de incendio que el tronco anterior, indica que el incendio que destruye parte de la almazara se produce entre la segunda mitad del siglo III y el final del s. IV d.C. Por tanto, hay un desfase de 1 o 2 siglos entre las dos fechas: la que nos indica la cerámica y la fecha de las aceitunas sobre las piletas. No sabemos si toda la almazara sigue funcionando hasta el siglo III, o sólo una parte. Discrepancia que, por el momento, no podemos resolver hasta que se hagan nuevas investigaciones. Por contra, las fechas proporcionadas por los huesos de aceituna de la US4 de la zona de molienda (Beta-232523), con cronologías entre los siglos VI y VII d.C., son claramente discordantes con el resto de datos obtenidos y difícilmente explicables hasta que no se acometan nuevos trabajos de excavación.

Por tanto, el final de la utilización de esta almazara no está claro, mientras que los escasos fragmentos de cerámica recuperados en la US4 de la almazara nos dan una cronología entre el 125 al 150 d.C., la cronología aportada por el análisis de C<sub>14</sub>

de una viga de madera sería del Siglo III, aunque el intervalo de confianza de 70-420 cal d.C. entra dentro de la fecha dada por la cerámica.

#### 4. CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS

En la Zona A2 la excavación efectuada en las áreas 20-35 y 20-36 ha puesto al descubierto una serie de estructuras que han permitido identificar una zona dedicada al prensado, unos depósitos, posiblemente para la decantación y un posible espacio para el almacenaje (fig. 11), por la existencia de numerosos fragmentos de *dolia* (fig. 10g-h). Estas estructuras debieron estar relacionadas con la producción de aceite, dada la abundante presencia de huesos de aceituna recuperados durante su excavación, sin descartar otros usos paralelos. La determinación, por parte de la carpología, de la presencia de pepitas de uva y huesos de árboles frutales (fig. 12), estos últimos también identificados por la antracología (Rodríguez-Ariza y Montes, 2010), da pie a pensar en la producción en esta zona de vino, quizás no con tanta intensidad que el aceite, quizás para uso doméstico y no comercial. Este hecho se repite en otras almazaras como la de la Villa de la Loma del Regadío (Azuara *et al.*, 2012), donde también se han recuperado pepitas de uva. Ahora bien, la alternancia de las dos producciones es puesta en entredicho por ciertas investigadoras (Peña, 2023b) puesto que el aceite y el alpechín dejan abundantes residuos, difícilmente compatibles con la producción de vino. Aunque no podemos descartar que la misma prensa se utilizara, cambiando algún recipiente en la base de la misma, para extraer el líquido de ambos frutos, sobre todo, en las pequeñas producciones. El hecho de que las mismas prensas se pudieran utilizar para ambas elaboraciones ha llevado a confundir, en algunos casos, las estructuras aparecidas en villas como la de Villaricos (Mula, Murcia) (González y Fernández, 2012), donde el *torcularium* norte, últimamente ha sido redefinido para la fabricación del vino o bodega de la villa (González *et al.*, 2018). Asimismo, podemos plantear que la zona de prensado, en algunos momentos, sirviera de zona

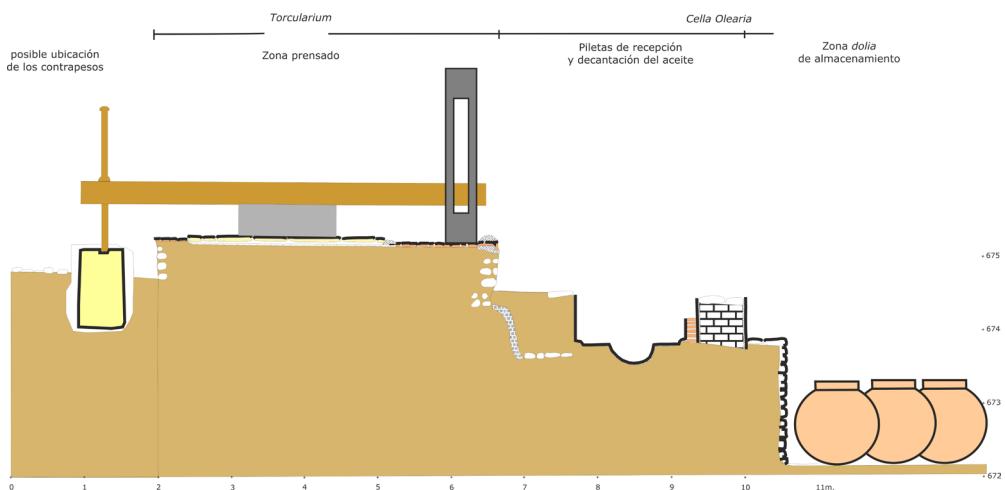


FIGURA 11. RECONSTRUCCIÓN HIPOTÉTICA DE LA UBICACIÓN DE LA PRENSA Y LA CELLA OLEARIA A PARTIR DE LOS RESTOS DE LA ALMAZARA DOCUMENTADOS. (Elaboración propia)

de almacenaje, puesto que los restos de frutales como el cerezo o guindo, ciruelo y nogal han sido documentados, tanto por la carpología como por la antracología, en esta zona (Rodríguez-Ariza y Montes, 2010).

Asimismo, la aparición de la pileta del Área 20-29 podría indicar un complejo anejo dedicado a la producción de vino, pues la pileta documentada es de menores dimensiones que las de la zona de la almazara (1,80 m de largo — 6 pies romanos —, por 1,20 m de ancho — 4 pies romanos —, y 0,90 de profundidad — 3 pies romanos —), más parecida a las documentadas en la bodega de la villa de los Villaricos (González *et al.*, 2018) y que recientemente se han vinculado con la necesidad de fermentar y pisar los hollejos para la obtención de vino de aguapié, una bebida de baja calidad realizada a partir de los hollejos agotados (Peña, 2023b). La recuperación de algunos huesos de aceitunas de mayores dimensiones que los de las áreas 20-35 y 20-36, plantea la hipótesis de que estas se destinaron al consumo humano y que se maceraron en esta pileta. Bien sea que forme parte de la almazara o bodega, lo que indica es que la *pars frumentaria* de la villa de Gabia ocupa una importante extensión al sur de la zona urbana de la misma.

La secuencia constructiva de la almazara ya ha sido descrita en el apartado anterior. A partir de los perfiles de la zona (fig. 6) y la planta (fig. 4) hemos elaborado la figura 11 con la reconstrucción hipotética de la zona, donde hemos introducido la colocación del contrapeso y de cómo sería la prensa, así como de la zona de almacenamiento a partir de grandes *dolia*, de las que encontramos múltiples fragmentos en la pequeña zona excavada de la terraza inferior. Para ello hemos seguido los modelos de las almazaras más cercanas que han ido apareciendo en los últimos tiempos, como son los casos de Los Mondragones en Granada (Rodríguez *et al.*, 2014a; Rodríguez *et al.*, 2014b), donde se han definido 3 *areae*, muy parecidos a los de Gabia, con sus respectivos contrapesos, situados en paralelo a las primeras. Igual esquema sigue la almazara de Cuétara (Serrano, 2004) y la Villa de los Robles en Jaén (López y Buzón, 2014), aunque en estas se han localizado 6 contrapesos en cada una de ellas y los *areae* están desaparecidos o más deteriorados. El mismo esquema también se ha documentado en la Villa de la Loma del Regadío en Urea de Gaén, Teruel (Azuara *et al.*, 2012), aunque aquí las 5 bases de la prensa son de forma circular.

Se pueden apreciar claramente las tres terrazas artificiales sobre las que se sitúan las diversas estructuras (fig. 11), aterrazamientos que permiten que los líquidos (tanto el aceite, como el mosto) puedan circular por gravedad.

Una serie de consideraciones podemos realizar sobre cada una de estas zonas. En primer lugar, aunque la Estructura 1 o *area*, compuesta por un pavimento de piedras areniscas con un reborde (fig. 4), parece indicar la ubicación de la prensa, no tenemos indicios de los elementos más importantes que permiten definir qué tipo concreto de prensa de aceite de época romana (Peña, 2023a) se utilizó en esta almazara de Gabia. La carencia del anclaje de la palanca que presionaba sobre las aceitunas, así como la falta del contrapeso, posiblemente situado fuera de los límites de esta excavación, no nos permite saber si la prensa era de tornillo o de pesas.

Como ya ha sido señalado con anterioridad, en la US4, depositada sobre los pavimentos de *opus spicatum*, se recuperaron entre otros restos, una gran cantidad

de huesos de aceituna (fig. 12), la mayoría enteros o medios pero no machacados, lo que plantea si esta Unidad Sedimentaria sería fruto de los restos de la última prensada de aceitunas o indicaría un zona de almacenamiento de frutos, como los ya mencionados cerezos, ciruelas y nueces, en un momento posterior a su utilización como zona de prensado de aceituna.

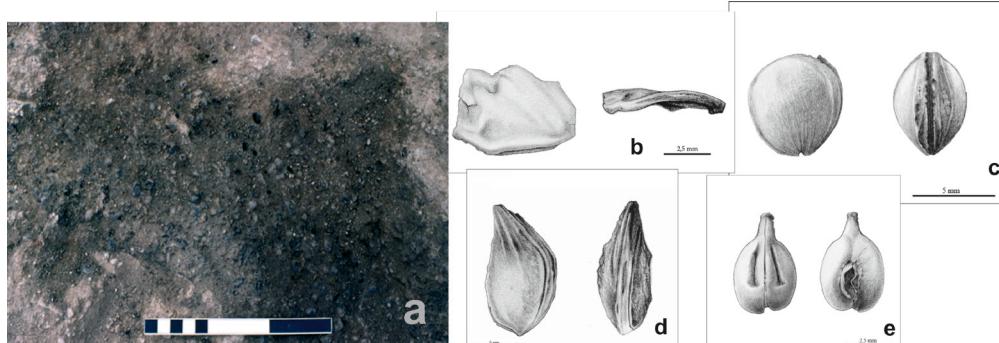


FIGURA 12. A) RESTOS DE HUESOS DE ACEITUNA IN SITU DE LA USA4 DE LA ALMAZARA Y RESTOS DE B) NUEZ, C) GUINDO/CEREZO, D) CIRUELO, E) UVA. (Elaboración propia partir de Rodríguez-Ariza y Montes, 2010)

En la terraza intermedia se han documentado dos piletas rectangulares de unos 4 m de largo x 1,80 m de ancho (E<sub>2</sub> y E<sub>3</sub>) y de unos 80 cm de profundidad, lo que nos daría una capacidad de 5,76 m<sup>3</sup> para cada una de ellas, similar a las documentadas en la Loma del Regadío (Azuara *et al.*, 2012). Estas piletas sufren varias remodelaciones que hacen perdurar su uso. Sobre estas piletas existía una estructura de madera, de la que hemos recuperado numerosos troncos, una tabla (fig. 5c) y clavos de hierro que sufrieron un incendio generalizado que provocó su destrucción. Esta estructura posiblemente conectara las dos piletas entre sí y éstas con la terraza superior. La existencia de pocillas en las dos piletas, de unos 20 cm de profundidad por 60 cm de diámetro máximo, nos indican que la recogida y trasiego del aceite se realizaba de forma manual, o, por lo menos, que la limpieza de los restos del aceite se realiza manualmente. La existencia de tejas en forma de U (fig. 7e), diferentes de las tejas del tejado, podría indicar que también existía un sistema mecánico del trasvase del aceite entre las piletas y la zona inferior de almacenamiento.

El tercer nivel, aun sin terminar de excavar en profundidad, tiene una profundidad de 1,70 m. Como ya hemos señalado, no sabemos si esta zona forma parte de una habitación más amplia que formaría una auténtica *cella olearia*. El tamaño reducido del área de excavación nos impide caracterizar el espacio utilizado y definir las características de la segunda recepción del líquido. Aunque entre los numerosos fragmentos cerámicos pertenecientes a los *dolia* se han podido recuperar algunas bocas (Fig. 10g-h) que nos indicarían que estamos ante dos tipos distintos: los grandes contenedores tipo *dolia*, generalmente encastados en el suelo o poyetes, y los de menor tamaño que pueden ser exentos, que provienen de las ánforas de tradición indígena, los denominados *orcae* (Peña, 2025).

Esta problemática de la definición de la funcionalidad o determinación del tipo de producto que se está produciendo en estas estructuras empieza a ser definida a partir de análisis arqueobioquímicos, en los que se detectan los residuos químicos

de naturaleza orgánica e inorgánica de pavimentos, contenedores de obra, suelos de tierra u objetos cerámicos (Pecci, 2021). Análisis que habrán de ser contemplados si se vuelven a destapar estas estructuras o se acomete la ampliación de la excavación de las mismas.

En conclusión, se ha documentado parte de una almazara, de la que no se conoce su completa extensión debido, primero, a que la campaña de excavaciones estaba orientada a la realización de sondeos estratigráficos y, en segundo lugar, al hecho de que, al estar en el borde de un camino, éste impidió la extensión de la excavación en dirección Noreste, por lo que no se pudieron acabar de definir estructuralmente todas las partes que debió tener este complejo. Aun así, son suficientes los datos documentados como para poder llevar a cabo un análisis de lo descubierto que permite acercarnos a la realidad de lo que fue en su tiempo este espacio, y de su modo de funcionamiento.

Dadas las dimensiones de este complejo, superiores a las necesarias en caso de que fuese para consumo propio de aceite, se estaría frente a una producción de aceite más o menos importante, destinado para su comercialización, acumulándose ese líquido elemento en unos *dolia* situados en la terraza inferior del complejo constructivo documentado, al norte de las piletas. Aunque sus dimensiones no son comparables a las documentadas en otras zonas de la Bética, como la almazara de Cuétara (Serrano, 2004; Serrano, 2020) o la de Los Robles (López y Buzón, 2014) ambas en Jaén.

Como se ha señalado con anterioridad, en la zona de la almazara no está tan claro, a pesar la aparición de pepitas de uva en los mismos depósitos, del prensado de uva para la fabricación de vino. La cercana pileta, documentada en el área 20-29, y de la que no conocemos su articulación con las estructuras de la almazara, podría indicar una zona dedicada a la elaboración de vino. Aunque, no podamos definir con claridad las zonas de almacenaje de los diferentes productos agrícolas que han documentado la carpología y la antracología, la aparición de sus restos nos indica el ciclo agrícola complejo que en esta villa existía con estaciones de recolección distintas, donde en primavera-verano se almacenarían las cerezas y las ciruelas, junto con cereales. A finales de verano e inicios de otoño se fabricaría el vino y se recogerían las nueces y en invierno se molturaría la aceituna.

### Financiación

La redacción del presente trabajo contó con el soporte del Contrato de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias (Granada) y el Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica de la Universidad de Jaén para la realización de trabajos de investigación y asesoramiento técnico en la Villa romana de Gabia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Azuara, S., Villargordo C. y Pérez J. (2012): El complejo de prensado de la villa romana de la Loma del Regadío (Urrea de Gaén, Teruel), *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 27-28: 219-230.
- Cabré, J. (1923): Monumento Cristiano-Bizantino, Gabia La Grande (Granada), *J.S.E.A.* 2: 1-37.
- González, R. y Fernández, F. (2012): Elementos y estructuras de producción de aceite en la villa de los Villaricos (Mula, Murcia). Nuevas evidencias, *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 2012: 305-317.
- González, R., Fernández, F. y Zapata, J.A. (2018): Sobre la producción del primer *torcularium* de la villa romana de Los Villaricos (Mula, Murcia), *Zephyrus*, LXXXI: 165-186
- López, A. y Buzón, M. (2014): La Villa Romana de cortijo de Los Robles (Jaén). *Romula*, 12/13: 379-414.
- Orfila, M., Maeso, C., Sánchez, E. y Moreno, S. (2012): La ocupación rural de la Vega de Granada. *Villae*, aceite y vino. *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 27-28, 2011-2012: 421-429.
- Pecci, A. (2021): Análisis de residuos químicos en materiales arqueológicos: marcadores de actividades antrópicas en el pasado. *Pyrenae* 52: 7-54.
- Peña, Y. (2023): De tornos y tornillos: Tecnologías de prensado de la uva y la aceituna en el mundo romano y tardoantiguo. Granada, Ed. Comares.
- Peña, Y. (2023): «*La vid y el olivo en los campos de Hispania: claves para la identificación e interpretación de las industrias vinícolas y oleícolas*». En Y. Peña, J.M. Noguera y J.P. Brun (eds.): *De Re rustica: arqueología de las actividades económicas en los campos de Hispania. Editum. Ediciones de la Universidad de Murcia*. Murcia: 83-116.
- Peña, Y. (2025): «*Reflexiones en torno a los grandes contenedores cerámicos de almacenamiento en Hispania: punto de partida, problemáticas de estudio y diversidad de tradiciones y funciones*», *Dolia ex Hispania: els dolia a les províncies d'Hispania en època romana. Estat de la qüestió i perspectives*, pp.: 359-377.
- Rodríguez, A., García-Consuegra, J.M., Rodríguez, J., Pérez, M.J. y Marín, P. (2014a): La Villa Bajoimperial y Tardo Antigua de Los Mondragones (Granada), *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* de la Universidad de Granada, 24: 459-496.
- Rodríguez, A., García-Consuegra, J.M., Rodríguez, J. y Pérez, M.J. (2014b): La villa romana de Los Mondragones (Granada): Un nuevo yacimiento arqueológico en el entorno de Iliberis, *Romula* 12-13: 475-501.
- Rodríguez-Ariza, M.O. (1985): Carta arqueológica de la Hoja Padul -1026-II-IV. (La población prehistórica y antigua en el sector oriental de la Vega de Granada y la Depresión de Padul). Memoria de Licenciatura no publicada. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Granada.
- Rodríguez-Ariza, M.O. y Montes, E. (2010): Paisaje y gestión de los recursos vegetales en el yacimiento romano de Gabia (Granada) a través de la arqueobotánica, *Archivo Español de Arqueología* 86: 85-107.
- Ruiz, P., Fernández, M.I. y Rodríguez-Ariza, M.O. (2010): Aportaciones a la configuración de las facies cerámicas de época romana en la Vega de Granada: la villa romana de Gabia, *Antiquitas* 22: 121-140.

- Sánchez, E., Orfila, M., Gutiérrez, M., Maeso, C., Moreno, A.S. y Marín, P. (2013): La Vega de Granada y los recursos agropecuarios: el Vino, Actas de la conferencia internacional Patrimonio Cultural. De la vid y el vino, Almendralejo (Badajoz, España): 217-229.
- Serrano, J.L. (2004): Consideraciones sobre la producción de aceite en el alto Guadalquivir: el caso de Aurgi (Jaén), Archivo Español de Arqueología, 77(189-190): 159-176.
- Serrano, J.L. (2020): Origen y desarrollo de la producción de aceite en la Campiña de Jaén en Época romana. Una lectura desde el territorio de Aurgi. Arqueologías. Romanas 1, Editorial Universidad de Jaén, Jaén.
- Sotomayor, M. y Pareja, E. (1979): El yacimiento romano de Gabia La Grande (Granada), N.A.H. 6: 425-440.

